



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 28 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 880, 882/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S),; Decreto Seccion 2da. (TED) Nro. 1998, 5823/2025, Cartolas Bancarias Nros. 245, 246/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19805468	28/10/2025	JUANA MARIA SILVA LEIVA	2140901003	51.284	51.284
FT	19805469	28/10/2025	RICARDO CORNEJO DANERI	2140901003	1.200.000	1.200.000
FT	19805469	28/10/2025	SUSANA GUZMAN VARGAS	2140901003	400.000	400.000
TOTAL					1.651.284	1.651.284

La cantidad de :
UN MILLON DESEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por Orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 1.651.284

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 NOV 2025
EG: Hc 189 CH: